

ALCALDÍAS



Celebran vecinos de Álvaro Obregón con Feria

Inundan San Ángel con flores y colores

Destacan balcones por sus adornos de plantas, canastas y algunas artesanías

REFORMA / STAFF

Con dalias, girasoles y jarritos de barro, vecinos del Barrio de San Ángel, en la Alcaldía Álvaro Obregón, se sumaron al concurso Balcón Florido, como parte de la edición 167 de la Feria de las Flores.

De acuerdo con Alejandro Infante, coordinador del Área Educativa del Museo Casa del Risco, 25 participantes se registraron en el concurso, 15 de ellos negocios y otros 10 habitantes de



DECORADOS. No importa si son flores naturales o artificiales, concursan en Balcón Florido.



la comunidad.

Comentó que los seis balcones o puertas ganadoras, tres negocios y tres particulares, son elegidos por miembros del Patronato de San Ángel y la Alcaldía, y aunque todos los participantes recibirán un reconocimiento, los triunfadores se llevan también unos platonos plateados.

Aunque la única condición es que las puertas o balcones incluyan flores naturales o artificiales, algunos decidieron agregarle un toque personal, como Ramón Fonseca, representante de la Galería de arte Corazón México, quien añadió elementos de la cultura oaxaqueña.

“Quisimos entrar con esta idea de la Guelaguetza que son todos los elementos que se presentan normalmente en Oaxaca, nosotros somos una galería de artesanos Oaxaqueños”, comentó.

En su decoración incluyó un arco adornado con guajes, cantaritos de barro, canastas de mimbre, piñas, flores de dalia y papel picado.

“Empezamos el jueves con el arco, a colocarle algunas piezas, y ya hoy terminamos con las plantas y las flores”, relató.

Iván Romero, de la tienda de artesanías ChidoMex, ha participado tres años en el concurso y, para esta edición, decidió elaborar todos los adornos a mano.

“Es una tienda de artesanías, entonces todo está hecho a mano. Pusimos el techo que es papel picado, luego bajamos e hicimos las flores con papel crepé y papel china haciendo un nicho para la Virgen, donde el nicho está hecho de madera y la Virgen es de caoba del estado de Michoacán”, narró.

En la Calle Amargura 5 había una casa cuyos balcones estaban decorados con dalias y flores blancas, amarillas y follaje verde, el cual rodeaba la imagen de la Virgen del Carmen, la propietaria es Doña Elena, quien desde hace más de 40 años participa en el festejo.

“La dalia, te acuerdas que es la flor emblemática de San Ángel y de México”, resaltó sobre su decoración.

“Aunque es un mismo tema, todos los balcones son únicos, entonces represen-



■ Girasoles también son usados para adornar los marcos de las puertas.



■ Concursan por igual negocios y casas durante la Feria de las Flores.

tan mucho la personalidad de cada participante”, resaltó Elsa de la Parra, quien desde hace 10 años acude desde la Alcaldía Benito Juárez a las diferentes actividades organizadas para la Feria de las Flores.



LIMÓN INVITA A JORNADA DE REFORESTACIÓN

Proyectan plantar cuatro mil árboles en la Álvaro Obregón

POR GEORGINA OLSON *g Olson*
georgina.olson@gimm.com.mx

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, encabezó el arranque de las jornadas de reforestación, cuya meta es sembrar cuatro mil árboles en la demarcación.

“Esta es la mejor época para sembrar porque es la temporada de lluvias (...) así que los invitamos a participar en las diversas jornadas de reforestación” dijo al convocar a los niños y adolescentes que ya están de vacaciones.

Limón explicó que los

árboles ayudan a regular el clima, reduciendo la temperatura principalmente en zonas urbanas, y contribuyen a aumentar la disponibilidad del agua, pues canalizan el agua de lluvia y permiten su filtración a los suelos y mantos freáticos.

En ese sentido, recordó que la alcaldía tiene siete sistemas de barrancas en las que hay 13 Áreas de Valor Ambiental; en las cuales, aunque son competencia de la Secretaría de Medio Ambiente de la CDMX, se ha trabajado en su conservación.



Foto: Especial

La alcaldesa Lía Limón resaltó que en su gestión también se llevaron a cabo 20 jornadas de limpieza de barrancas.



AMBULANTES EN LA GUADALUPE INN

Se estacionan sin pagar parquímetros

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Tras una semana de operaciones del nuevo polígono de parquímetros en la colonia Guadalupe Inn, vendedores ambulantes de comida se estacionan en los cajones marcados para la operación de un servicio que busca dar orden a esta colonia de la alcaldía Álvaro Obregón.

La mayoría de esos puestos

se ubican sobre la calle Río San Ángel, casi esquina con Insurgentes Sur, a un costado de Plaza Inn.

Algunos informales consultados aseguraron que cuentan con permiso de las autoridades para comercializar sus productos y que no se moverán del sitio.

El punto, en el que se ubican al menos ocho puestos, es uno de los más conflictivos de la zona, ya que confluyen

decenas de peatones que cada minuto se mueven entre oficinas, bancos y demás establecimientos; automovilistas que buscan transitar de Insurgentes hacia Revolución, y los automovilistas que buscan ingresar a Plaza Inn, y los camiones que surten los comercios de dicho centro comercial, muchos de los cuales se quedan en doble fila u ocupando espacios que no son para estacionar.

Ayer se observó a personal de la empresa Nueva Generación de Estacionamientos recorriendo la Guadalupe Inn en busca de colocar o retirar las llamadas arañas a los autos infractores, en tanto, uno de los comerciantes ambulantes dijo a este diario: "Tenemos permisos en regla y no nos vamos a mover".

Vecinos y empleados de corporativos de la zona refirieron que ha mejorado la movilidad y que se han retirado los franeleros, pero estos últimos señalan que han tenido que recurrir a pensiones o a dejar su auto en casa.



Foto: Mateo Reyes

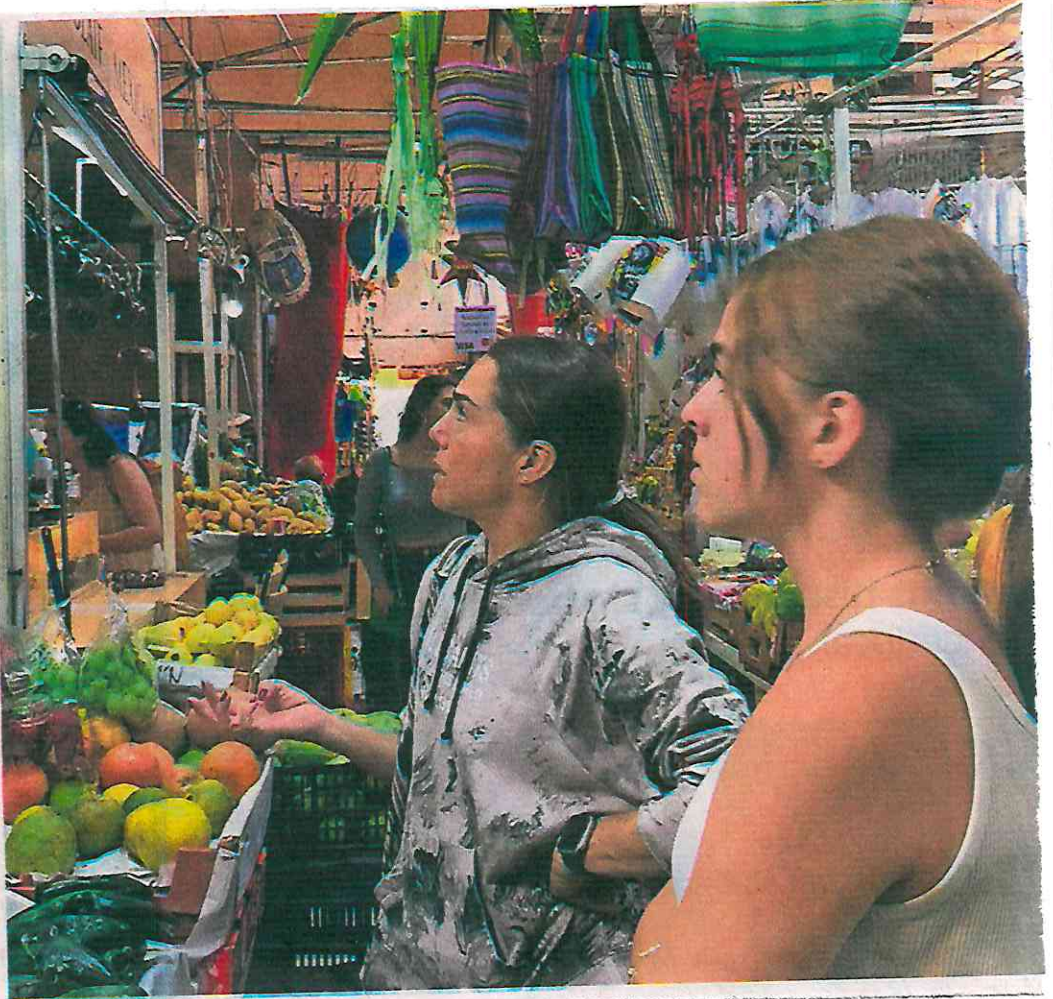
Negocios de comida ocupan la zona para estacionar.



IMAGEN DEL DÍA

EXHIBEN MENÚS EN INGLÉS EN MERCADOS

La alta afluencia de turistas y el proceso de gentrificación en el Centro Histórico de Coyoacán se refleja en los mercados públicos. Los comercios han comenzado a ofrecer los productos que venden en inglés, pues los menús, por ejemplo, dicen "pollo" y *chicken*. Uno de estos locales es la Tostadería La Chaparrita. "Coyoacán es multicultural. Llegan muchos turistas, por eso pusimos los platillos en inglés para que sepan qué es", mencionó doña Marcela.





EXENTA MH TRANSPARENCIA

La Alcaldía Miguel Hidalgo informó que recibió por tercer año consecutivo el reconocimiento "100 por ciento capacitados en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales" del Instituto de Transparencia por haber enseñado a todo el personal de estructura en materia de organización de archivos.

ed



DURANTE EL GOBIERNO DE TABE

Teatro Ángela Peralta, caja chica de la MH

8ca

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

En los últimos 3 años, el Teatro Ángela Peralta ha servido de poco para acercar la cultura a la gente, ya que solo se ha usado para que la Alcaldía Miguel Hidalgo, a cargo del panista Mauricio Tabe, lo utilice para incrementar sus ingresos. Ello porque ese espacio, remodelado en 2019, no ofrece espectáculos desde hace varios meses.

Incluso, personal de la demarcación aseguró a Diario BASTA!

que desconoce si están programadas funciones de teatro y música, entre otros ámbitos.

Sin embargo, una constante de la administración de Tabe ha sido habilitar ese espacio público para que se ofrezcan cursos, por los cuales los asistentes pagan una contribución. Ahí, los vecinos pueden acudir a aprender ciertas habilidades o utilizar parte de sus instalaciones, pero con un pago de por medio, dependiendo de qué curso se trate, presupuesto que llega a las arcas de la demarcación.

Por rentar la Galería Torre del



Este espacio fue reabierto en 2019

COBRO

Por rentar la Galería Torre del Reloj, la demarcación cobra \$843 por día

Reloj, el gobierno del panista cobró 843 pesos por día, mientras que por clases de ballet, oratoria, piano, danza para niños y clases de violín pidió un pago de entre 97 y 107 pesos de inscripción y desde los 69 a los 317 pesos cada mensualidad. Estas cuotas se fundamentaron en la última actualización que la Alcaldía MH publicó el 1 de marzo de 2019 en la Gaceta Oficial de la CDMX.



NACE OTRO SOCAVÓN 34/cap



▲ Habitantes de la colonia San Miguel Topilejo, en la alcaldía Tlalpan, denunciaron la formación de un socavón de 2 metros de longitud y varios de profundidad sobre la calle Emiliano Zapata, esquina con avenida Cruz Blanca. Foto *La Jornada*



EL ALUMBRADO NO SIRVE EN TLÁHUAC

Da Berenice 104.7 mdp a una sola empresa

LA ALCALDESA, BERENICE HERNÁNDEZ

BENEFICIA EMPRESA CON \$104 MILLONES

Pese a que este presupuesto se destinó en alumbrado, en Tláhuac, los robos en espacios públicos han sido constantes

11 cd

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

En Tláhuac, durante la administración de Berenice Hernández, la alcaldía favoreció con más de 104.7 millones de pesos (mdp) a Constructora de Obra Civil y Eléctrica Comprofeel, S.A. de C.V., una empresa dedicada la rehabilitación de las luminarias, sin embargo, más de la mitad de los habitantes consideraron al alumbrado público como una problemática en la demarcación.

De acuerdo con el INEGI, durante el primer trimestre de este año, el 52.3% de la población señaló que el alumbrado es insuficiente en la alcaldía, esto pese a que, desde 2022, se han otorgado cuatro contratos a dicha firma, la cual, fue señalada por ser favorecida, al ser una empresa que produce un tipo de lámparas en específico.

Entre los contratos se presume la rehabilitación del alumbrado en diversas ca-



Falta de luz, una problemática en la demarcación

CALLES

Este año se reportaron un total de 607 robos en las calles

lles, así como la instalación de luminarias para el programa Sendero Seguro e inclusive, Comprofeel fue contratada este año por 50.4 mdp para el cambio de lámparas como parte del presupuesto participativo en 62 zonas de la alcaldía.

No obstante, según el Sistema Unificado de Atención

Ciudadana (SUAC), en lo que va del año, se han reportado 817 denuncias por falta de alumbrado público en la alcaldía, de las cuales, la administración morenista ha olvidado cerca de 500 quejas, es decir, más del 60% de los turnos emitidos.

“La finalidad es iluminar todo Tláhuac”, fueron las palabras de Hernández Calderón al señalar que el programa Sendero Seguro reduciría los delitos, por lo cual, la administración recurrió a esta firma mediante el pago de 53.7 mdp entre septiembre de 2022 y noviembre del año pasado.

Sin embargo, este programa no funcionó durante el primer semestre de este año, ya que se reportaron un total de 670 robos en las calles de la demarcación, de los cuales, 306 fueron con violencia en espacios públicos, lo que evidenció que el despilfarro de presupuesto para luminarias no ha rendido los frutos esperados por los habitantes en materia de seguridad.

INSTITUTOS



Impugnan morenistas sobrerrepresentación

ALEJANDRO LEÓN

El acuerdo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que dio mayoría a Morena en el Congreso local ha generado que integrantes del partido presenten impugnaciones ante el Tribunal Electoral de la CDMX.

Al grupo de inconformes se suman dos simpatizantes del Partido del Trabajo (PT) y dos del Verde Ecologista, quienes también piden que sean tomados en cuenta en las asignaciones de diputaciones.

El 9 de junio, el IECM avaló un proyecto de reparto de diputaciones plurinominales que permitirá al partido en el poder y sus aliados contar con 43 legisladores locales, uno menos de los necesarios para tener mayoría calificada.

Con la modificación, Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista pasaron de 38 a 43 legisladores, lo que la

Oposición calificó como una sobrerrepresentación.

Tras ello, ex candidatos de dichos partidos recurrieron al Tribunal, al tener un agravio directo.

“Hay impugnación, sobre todo, de los candidatos que fueron afectados y que no ingresaron por parte del Verde y por parte del PT, ellos presentaron impugnación, argumentando que el Tribunal debe de valorar esas circunstancias y lo que están buscando ellos, en todo caso, es que puedan entrar”, apuntó a REFORMA, Eduardo Santillán, representante morenista ante el Instituto Electoral.

“Debieron haber sido una o dos personas (de Morena las que se inconformaron)”.

En total, partidos aliados y de Oposición, así como ciudadanos, han presentado 22 impugnaciones ante el Tribunal Electoral local.

“Todas deben resolverse

Eduardo Santillán,
de Morena

Hay impugnación, sobre todo, de los candidatos que fueron afectados y que no ingresaron por parte del Verde y por parte del PT”.

en una sola resolución (...) tiene el Tribunal de la Ciudad hasta el 2 de agosto para resolver estas impugnaciones en materia de representación proporcional”, indicó Santillán.

Sugirió que también tienen documentado en el partido inconformidades relacionadas con las acciones afirmativas.

“En el caso de Morena, tenemos, al igual que algunos otros, sobre el criterio de acciones afirmativas, sobre todo, personas de la comunidad LGBT+ que consideran que debe de darse una asignación hombre, mujer y persona no binaria”, apuntó.



Resuelven 6 de 134 casos

Ven en Tribunal Electoral rezago

Alerta especialista por incremento de inconformidades ante Sala Regional

ALEJANDRO LEÓN *zel*

De las 134 impugnaciones que ha recibido el Tribunal Electoral de la Ciudad de México tras los comicios del 2 de junio, sólo ha resuelto seis, lo cual fue calificado por una especialista como una parálisis jurisdiccional y que podría incrementar las inconformi-

Xochitl Pimienta,
especialista

“Es un atraso de todos los asuntos y en época electoral es mucho más grave, porque si tienen ‘20 asuntos’, pues no se puede declarar la validez de la elección”.

dades ante la Sala Regional.

En contraste, el Tribunal aseguró que no está rezagado y que en una sesión a realizarse mañana los magistrados podrían desahogar el 40 por ciento de los expedientes.

En el corte más reciente, el organismo electoral reportó que tres de los asuntos que ha resuelto son sobre la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, también conocidas como plurinominales.

Mientras que otras dos son sobre la elección de diputados por mayoría relativa y otro asunto relacionado con alcaldías y concejalías.

En los comicios de Jefatura de Gobierno, ha registrado 29 inconformidades, pero no ha emitido sentencia en alguna.

Xochitl Pimienta, directora del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales del Tecnológico de Monterrey, consideró que hay una parálisis en el Tribunal ante la cantidad de asuntos sin resolver.

El organismo debería contar con cinco magistraturas, pero opera solamente con dos magistrados y dos secretarios de acuerdo en funciones de magistrado, ante la falta de nombramiento del Senado.

“Es un atraso de todos los asuntos y en época electoral es mucho más grave, porque si tienen ‘20 asuntos’, pues no se puede declarar la validez de la elección hasta que se acaben todos los asuntos”, apuntó Pimienta.

“Está brutal, eso genera una parálisis y deben de estar trabajando al 100, revisar caso por caso y las sentencias, o sea, no es lo mismo que se divida entre cinco magistrados los casos, entre dos o cuatro, ahora, eso es un problema”.

Ante el nivel de resoluciones y la falta de nombramientos de magistrados locales, estimó que podrían incrementar las impugnaciones ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Porque es muy fácil que digas ‘oiga, yo no estoy de acuerdo, no está completa la Sala y quiero que mi asunto lo revise la instancia que sigue’”, proyectó.

Consultado al respecto, el Tribunal remarcó que no está detenido y que llevan un avance importante en la revisión de los expedientes.

Detalló que se encuentran en el proceso de sustanciación, el cual incluye verificar la autenticidad de los alegatos o corroborar si las querrelas están bien integradas.



Impugna Rojo de la Vega por segunda ocasión recuento de votos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

33/125

La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, formalizó una segunda impugnación en contra del recuento total de votos que ordenó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

El documento fue presentado ayer en la noche, a menos de dos horas de que se cumpliera el plazo legal de cuatro días para presentar el juicio.

En la demanda presentada ante la sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Rojo de

la Vega reitera que no existen elementos para que los magistrados locales ordenen la apertura de todos los paquetes ni su recuento, pues no existe una diferencia mayor a uno por ciento entre el primer y el segundo lugar, que es el requisito de ley para volver a contar todos los sufragios.

“No varió en nada los fundamentos y motivos de su acuerdo anterior, básicamente porque no hay precepto legal que respalde el ilegal recuento”, indicó.

En su escrito hace referencia a la presunta vulneración al principio constitucional de exhaustividad, pues los togados no analizaron las

actuaciones previas en los distritos 9 y 12, donde se dio contestación fundada y motivada a la solicitud de recuento.

Manifestó que hubo una interpretación incorrecta sobre los precedentes de Puebla y Campeche, pues a diferencia de esos casos, en la Cuauhtémoc no hay pruebas claras de vulneración de la cadena de custodia, boletas falsificadas ni de otras anomalías alegadas por los morenistas.

Asimismo, consideró que hubo una incorrecta interpretación al principio de certeza jurídica donde pone en duda las actuaciones que llevó a cabo la ciudadanía como au-

toridad electoral en los distritos de la demarcación.

Fuentes de Morena informaron que presentarán un documento de tercer interesado a fin de mostrar pruebas que apoyen la sentencia del tribunal local.

Por su parte, la ex candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia Catalina Monreal informó durante su visita a la colonia Ex Hipódromo de Peralvillo que la batalla legal por la Cuauhtémoc no ha terminado, e incluso aseguró que la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, le dijo: “No dejes de luchar porque en la Cuauhtémoc hubo fraude”.



Con "Infoverso" obligarán a entes públicos a transparentar información que se niega a otorgar

El ciudadano podrá ingresar a las instalaciones del Info virtual, reunirse con el funcionario y conversar de lo que se resolvió en la solicitud de información

Jorge Aguilar *17met*
metropoli@cronica.com.mx

El Infoverso es una nueva herramienta que evitará que las instituciones públicas de la Ciudad de México emitan respuestas ambiguas o poco claras de solicitudes de información; los ciudadanos disgustados que no estén satisfechos con la información otorgada, podrán acceder a una sala de realidad virtual, creada con Inteligencia Artificial, para que el solicitante concilie con cualquier empleado gubernamental que se negó a brindar datos.

Lo que permitirá que en tiempo récord, se transparenten para que el usuario los utilice con los fines que le convengan.

La plataforma es presentada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales (InfoCDMX) con la finalidad de que se dejen atrás los negativos momentos cuando una alcaldía, secretaria o institución ocultaba datos y suprime las horas de espera y pleitos interminables entre funcionarios y ciudadanos.

El comisionado presidente del InfoCDMX, Arístides Guerrero, explicó en entrevista con Crónica que por medio de un teléfono celular o, con más intensidad, a través de unos lentes de realidad aumentada, el ciudadano podrá ingresar desde su hogar a las instalaciones del Info vir-

tual, para reunirse con el sujeto obligado (institución); conversan y aclaran, como en un juicio oral, lo que no se pudo resolver por medio de las solicitudes de información. Con ello, la sede del Info en la colonia Narvarte ahora "vive" en todos los aparatos electrónicos, como un aliado que garantiza la información pública sin discriminación.

IMPOSIBLE EVADIR TRANSPARENCIA DE DATOS

"A través de cualquier dispositivo ingresadas a un código QR se puede navegar en el Infoverso; una vez adentro, se camina a través de las diferentes salas, una de ellas se la dedicamos a la violencia digital, otra denominada acuerdo de Escazú y una sala por cada una de las ponencias que integran el Info; cuando una persona presenta una solicitud de acceso a la información, por ejemplo, una persona le pregunta a un alcaldía '¿Cuánto costó llevar a cabo el bacheo?, ¿Con qué empresa lo hicieron?' Y la alcaldía solamente contestó 'tapé 100 baches' pero no dijo con qué empresa ni cuánto costó llevarlo a cabo, entonces se inicia un juicio en el Info, es decir, presenta un recurso de revisión que duraba hasta 40 días en resolverse y con el Infoverso pretendemos que el tiempo se reduzca a tan solo 10".

"Cuando recibimos la queja, inmediatamente emitimos un acuerdo de admisión e invitamos a la conciliación; fijamos fecha, hora y le damos un número secreto a la persona que quiere conciliar, entonces ingresan a una de las salas y en ese momento se encuentra presente, de manera virtual, el sujeto obligado y un proyectista del Info que va a fungir como mediador, además, no hay manera de que los funcionarios se deslinden del juicio, entonces tienen que participar".

"Es la primera conciliación que se lleva a cabo en el país, solamente Brasil, por ejemplo, había llevado audiencias por parte del Poder Judicial, pero en México, ningún Poder Judicial ni Tribunal, ni órgano garante había llevado una audiencia de conciliación, entonces nos sumamos a las nuevas tecnologías. La austeridad no está peleada con la innovación ni con la tecnología, porque con creatividad podemos hacer grandes cosas en las instituciones y sumarlos a la nueva ola de la Inteligencia Artificial que resuelve las problemáticas".

BUSCAN QUE EL PODER JUDICIAL APLIQUE AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN

Aunque actualmente, en la Ley de Transparencia, el sujeto obligado no tiene la obligación de iniciar la audiencia de conciliación, el comisionado considera que ellos deberían de fomentar estas audiencias de conciliación y expone que aplicado al Poder Judicial, sería benéfico para agilizar los tiempos de resolución de los juicios. En ese sentido, planea que en la siguiente legislatura del Congreso capitalino, el Info presente una iniciativa para exigirle al sujeto obligado que participe en todo el proceso de conciliación.

Para el comisionado, el Infoverso debería de ser insertado en el Poder Judicial, ya que últimamente se han trasladado los procesos a modelos orales, en los que en lugar de alargar los pleitos y situaciones a causa de que una de las partes involucradas no quiere ceder, la conciliación sea la solución y por medio del diálogo, las problemáticas se simplifiquen, sin llegar a trámites interminables; "si bien nosotros no pertenecemos al Poder Judicial, llevamos una actividad que es de tipo jurisdiccional es decir, todo este recurso de revisión lo seguimos a manera



de juicio, entonces este mecanismo, que es la conciliación, agiliza muchísimo la resolución de una controversia entre dos partes de manera muchísimo más rápida y desahogar todos los casos acumulados hasta ahora”.

“No pretendemos sustituir completamente la audiencia oral o que se sigan llevando físicamente, pero si hay voluntad de las dos partes de conciliar y podemos garantizar que lo hagan en este espacio virtual y desde la palma de su mano; ahorraríamos mucho dinero”.

El Info, además de describirse como un organismo innovador, también es una institución compartida, pues como aliados de la transparencia para que los ciudadanos tengan en sus manos herramientas de última generación con la finalidad de que no estén inconformes respecto los datos que reciben, mantienen convenios con otros estados de la República, como Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo para replicar los modelos de Inteligencia Artificial como ATIC, el chatbot de WhatsApp que en nueve segundos, responde información como el costo de conciertos pagados con dinero del erario, el salario de funcionarios o el destino de recursos públicos.

Iniciar la audiencia de conciliación es sencillo, al escanear el código QR y para vivir la experiencia al máximo, el usuario se coloca los lentes realidad aumentada, ingresa a las instalaciones virtuales del Info, ahí, ya se encuentra el avatar del sujeto obligado e inicia la conversación: — Pregunté cuántos elevadores del Metro no sirven y en dónde están, pero no me respondieron la ubicación —; en ese momento, se presenta el recurso de revisión y en pocos días, se entrega el documento con lo solicitado, lo que termina con el conflicto. ●

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Se dan diputados bono de 2.5 mdp

EDUARDO CEDILLO

Diputados del Congreso de la CDMX recibirán 2.5 millones de pesos por el fin de la Legislatura.

Tres años de baja productividad, sesiones cortas, falta de acuerdos y pocos dictámenes caracterizaron a la Segunda Legislatura, que terminará el 31 de agosto.

Sin embargo, ser parte de la Cámara en el periodo 2021-2024 traerá una compensación.

En diciembre, durante la discusión del Paquete Económico, los congresistas incluyeron un artículo transitorio para garantizar recursos para la despedida.

“Al cierre del primer trimestre se realizará la evaluación del avance en la captación de ingresos y estimaciones, conforme a los indicadores económicos de la Ciudad y se otorgarán todos los recursos presupuestales para tales fines”, detalla el presupuesto de egresos 2024.

Y así fue: el recurso comenzó a llegar tras el primer trimestre. El proceso de liquidación se dividió en ocho entregas, cada una de 312 mil 500 pesos, sumando un total de 2 millones 500 mil pesos.



Caracteriza baja productividad a la Legislatura II

Se dan diputados 2.5 mdp de cierre

Reparten recursos en ocho entregas, sin señalar el criterio para fijar el monto

EDUARDO CEDILLO

Diputados del Congreso de la Ciudad de México recibirán 2.5 millones de pesos por el fin de la Legislatura.

Tres años de baja productividad, sesiones cortas, falta de acuerdos y pocos dictámenes caracterizaron a la Segunda Legislatura, que terminará el 31 de agosto.

Sin embargo, ser parte del

Presupuesto de Egresos

Al cierre del primer trimestre se realizará la evaluación del avance en la captación de ingresos y estimaciones, conforme a los indicadores económicos de la Ciudad.

Legislativo en el período 2021-2024 traerá una compensación.

En diciembre, durante la discusión del Paquete Económico, los congresistas incluyeron un artículo transitorio para garantizar recursos para la despedida.

“Al cierre del primer trimestre se realizará la evaluación del avance en la captación de ingresos y estimaciones, conforme a los indicadores económicos de la Ciudad y se otorgarán todos los recursos presupuestales para tales fines”, detalla el Presupuesto de Egresos 2024.

Y así fue: el recurso comenzó a llegar tras el primer trimestre.

De acuerdo con diputados que prefirieron mantenerse en el anonimato, el proceso de liquidación se dividió en ocho entregas, cada una de 312 mil 500 pesos, sumando un total de 2 millones 500 mil pesos.

“Eso es lo que nos dicen. Yo creo que hay ‘VIPs’ (privilegiados). Yo creo que, incluso, hay quien tiene más”, afirmó una de las fuentes.

El dinero no pasó por el Congreso de la Ciudad y, en

cambio, llegó directamente desde el Gobierno central. Se desconoce el criterio para asignar el monto.

DISCORDIA

Es justo esta partida la que pelea el diputado Carlos Fernández Tinoco, de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, quien ayer bloqueó, junto a la ex aliada morenista, y ahora panista, Andrea Vicenteño, las oficinas administrativas del Congreso, ubicadas en Gante 15, en el Centro Histórico.

“No me están respetando mis derechos como diputado en el tema de las prerrogativas y pago en el tema de salida (...) no es administrativo. Es un tema meramente político”, dijo Fernández, quien responsabilizó a la presidenta de la Jucopo, Martha Ávila de ser la responsable del congelamiento de su recurso.

El bloqueo se extendió a Avenida Juárez y a Eje Central. duró alrededor de dos horas y media, hasta que se consiguió una reunión con el Oficial Mayor, citada para hoy a las 11:00 horas.

Asimismo, Tinoco afirmó



que, además de su liquidación, se le adeudan alrededor de 850 mil pesos por prerrogativas que no se le han entregado.

Ávila, también coordinadora de los diputados de la 4T, se deslindó de la responsabilidad de la entrega de recursos y afirmó que no tuvo en orden su paso administra-

tivo por la Legislatura.

De igual forma, señaló a Vicenteño de tener en la nómina a su familia, acto que se investigará.

“A su papá lo tiene como su asesor. Estamos revisando, por eso ayer estuvimos revisando. En esa situación hay como cinco o seis gentes”, afirmó.



Va Morena en el Congreso por eliminar la figura de la relección

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y ALEJANDRO CRUZ FLORES

Morena en el Congreso de la Ciudad de México impulsará una iniciativa para eliminar la figura de la relección en los cargos de elección popular, en concordancia con la propuesta presentada por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló la coordinadora de la bancada Martha Ávila.

En la actualidad, los alcaldes de la capital pueden reelegirse hasta por dos periodos consecutivos; mientras los diputados locales pueden hacerlo hasta en tres ocasiones seguidas.

La diputada por Iztapalapa explicó que la reforma para eliminar la figura de la relección es oportuna y necesaria para evitar que los candidatos a los espacios del poder público sean definidos por decisiones cupulares o de cacicazgos, pues "los cargos públicos deben estar en una constante renovación, y exige además a las y los representantes entregar resultados a corto plazo".

Refirió que dicho planteamiento es parte de una decisión política fundamental que ha causado mucha discusión, pero que su aprobación es necesaria para garantizar el ejercicio adecuado de la representación popular.

Reforzar el Poder Judicial

En tanto, el Gobierno de la Ciudad de México anunció que promoverá una reforma a la Constitución capitalina con el propósito de reforzar los principios de equidad y justicia restaurativa como función del Poder Judicial.

La iniciativa, que se pretende empiece a discutirse en el próximo periodo extraordinario de sesiones del Congreso local, añade un párrafo al artículo 35 de la Carta Magna de la ciudad, que establece que la función judicial deberá observar los principios de igualdad sustantiva, justicia restaurativa y redistributiva.

Lo anterior, agrega el documento, con el propósito de garantizar el respeto a los derechos humanos, especialmente de quienes se encuentran en condiciones de pobreza, exclusión y discriminación.

El citado artículo constitucional establece que el Poder Judicial se debe regir por los principios de legalidad, honradez, accesibilidad, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas.

Con la adición, señala el gobierno local, se refuerzan esos principios en el ejercicio judicial y se abordan desde una perspectiva social y se reconocen las desigualdades.



Violencia de género, prioridad a atender desde el Legislativo

ARTURO R. PANSZA

Con todo y que el país será gobernado por primera vez por una mujer, se mantiene un retraso legislativo a favor de ellas, no solo en la Ciudad de México sino en varias entidades, lo que obliga a llevar a cabo un intenso trabajo en los congresos locales, consideró la abogada y activista, Norma Romero Cortés, líder de la Vitrina Social

Aseguró que tanto en la capital del país como en el estado de Puebla aún persiste la violencia de género, lo que orilla a un compromiso entre los diversos sectores de la población, pero en primera instancia de las diversas fuerzas políticas, a fin de que legislen para su combate.

Se refirió, en específico, a que Puebla tendrá a 46 presidentas municipales pero, con todo y ello, no es suficiente el trabajo legislativo a favor de las mujeres, debido a que se mantiene la violencia de género,

La penalista Norma Romero llamó a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, a que realice una buena gestión en pro de la mujer

por lo que se tiene que redoblar esfuerzos y tener a ese sector poblacional como prioridad en la agenda nacional para abatir esas conductas.

Pidió a todas las mujeres que han sido elegidas en el estado de Puebla a que no se sometan por líderes partidistas, gremiales, sindicalistas e influyentes, ya que ellas tienen la capacidad para gobernar sin perder la integridad.

Y en declaraciones a los medios de comunicación expuso: "Llegaron por sus cualidades, entereza y el trabajo de toda

una vida, no se lo deben a nadie, yo he denunciado a funcionarios públicos por cosas delicadas y, al final del día, entiendes la gravedad que existe de tocarle el callo a gente de poder".

La penalista llamó a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, a que realice una buena gestión en pro de la mujer, así como mirar hacia el estado de Puebla para que no caiga el desarrollo y mejore las condiciones para el bienestar de sus habitantes.

"Es hora de que las mujeres tomen el control de su destino y trabajemos juntas para crear un cambio real en la sociedad. No podemos permitir que la violencia de género siga siendo un problema en nuestro país. Es hora de actuar y trabajar juntas para crear un futuro más justo y equitativo para todas", aludió Romero Cortés.

Hizo un exhorto al gobernador electo de Puebla, Alejandro Armenta, a efectuar un trabajo digno y dejar laborar a las 46 alcaldesas electas, pues el diálogo y la comunicación serán fundamentales para el progreso de la región.



Frena el PRI envíos sin plásticos, acusan

DANA ESTRADA

Señalan a Comisión de Medio Ambiente, presidida por Tania Larios, de no dictaminar iniciativa

Activistas se manifestaron afuera de la sede del PRI en la Ciudad de México, donde acusaron que Tania Larios, secretaria general del partido y diputada en el Congreso local, ha impedido el avance de la iniciativa legislativa que busca regular los plásticos de un solo uso empleados en el comercio electrónico.

La organización Oceana indicó que desde febrero de este año se hizo llegar al Congreso capitalino una propuesta para que los plásticos como burbujas, unicel y cojines de polietileno sean prohibidos en el empaquetado de productos comercializados en páginas como Amazon, Mercado Libre, Alibaba, Shein, Aliexpress, entre otras.

“Cuando se ingresó la iniciativa al Congreso capitalino, la mesa directiva la mandó a la comisión de Ciencia y Tecnología y a la de Medio Ambiente, la primera sí la dictaminó de forma favorable en marzo, pero la segunda, en donde Tania Larios es presidenta, ni siquiera la llamó a discusión”, reclamó Nancy Gocher, directora de campaña e incidencia de Oceana.

Debido a esto, en mayo pasado la organización entregó a la Comisión de Medio Ambiente 30 mil firmas recabadas en al menos seis alcaldías de la ciudad, así como en universidades públicas como la UNAM y UACM, y por medio de

plataformas digitales. Sin embargo, fueron ignoradas.

A cinco meses, la propuesta no ha sido discutida en el Congreso, el cual concluye su trabajo mañana en su última sesión extraordinaria dedicada a aprobar las iniciativas rezagadas.

“Es la última oportunidad que tenemos para que el Congreso se interese en discutirla, aprobarla, y que así el Estado garantice una gran mejora en el medio ambiente de la Ciudad de México”, reprochó Gocher.

“La diputada Tania Larios le falló a la ciudadanía. Su inacción pone en riesgo nuestra salud y el futuro ambiental de nuestra ciudad. Es urgente que la diputada trabaje para que la iniciativa se discuta en la última sesión del Congreso que es este 18 de julio. Es nuestra última oportunidad, pero no la última acción que tendremos”, agregó.

De acuerdo con Oceana, cada día se producen 235 toneladas de plásticos como el polietileno, que terminan desechados en las calles y que su destino final son los tiraderos y hasta los océanos, pues ese material no se recicla.

Asimismo, recalcó que el plástico de la paquetería en línea es el mismo del que están hechas las bolsas que en 2020 fueron prohibidas en la capital.

“Es ilógico que se haya hecho esta prohibición, pero que haya más artículos, como el plástico de burbujas o cojines de aire que son del mismo material que las bolsas que ya se prohibieron. La CdMx podría convertirse en la primera entidad del país en tomar esta decisión y mejorar el medio ambiente, es una punta de lanza, pero la está ignorando”, aseguró la activista.

EN LA CONGELADORA

DESDE FEBRERO pasado, la iniciativa para reformar los artículos 3,6,23,25 y 69 de la Ley de Residuos Sólidos se encuentra atorada en el Congreso de la Ciudad de México



DONCELES

LE DAN UNA MANITA AL CONGRESO

La sede de la Cámara de Diputados de la Ciudad de México, en el Centro Histórico, es sometida a trabajos de remozamiento después de que ha sido objeto de pintas y grafitis durante algunas de las pasadas protestas.

— De la Redacción

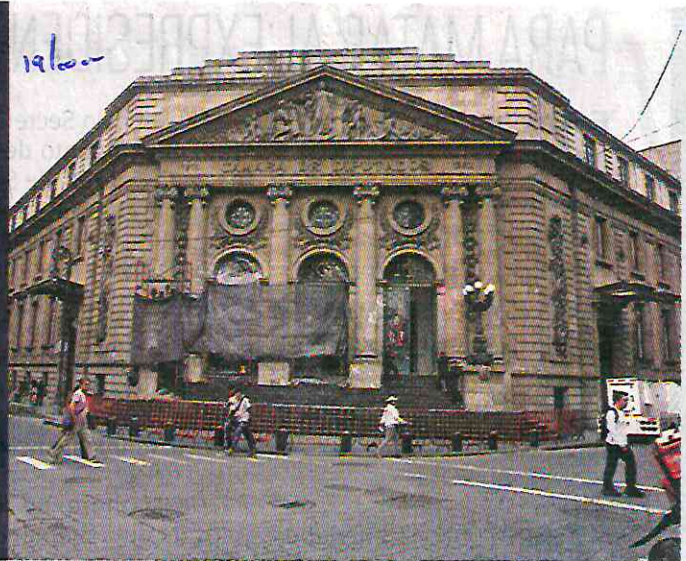


Foto: Elizabeth Velázquez